



D.06 / MEJORA DEL REGISTRO DE INTERESES, ACTIVIDADES Y BIENES DE ALTOS CARGOS Y CARPETA DEL ALTO CARGO

LÍNEA ESTRATÉGICA	ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	DESARROLLAR UNA POLÍTICA INTEGRAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICAS PARA RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar la gestión de las políticas de buen gobierno y desarrollar el régimen estatutario de los altos cargos de la administración regional.
MEDIDA	Mejorar la gestión de las políticas de buen gobierno y desarrollar el régimen estatutario de los altos cargos.
RESPONSABLE	→ Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa.
PARTICIPANTES	→ Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa. → Dirección General de Informática Corporativa.
ACCIONES	→ Creación de la Oficina de Buen Gobierno. → Implementar una aplicación informática para el Registro de Intereses, Actividades y Bienes de Altos Cargos. → Elaborar una aplicación informática de gestión de la carpeta del alto cargo. → Acciones de formación y sensibilización. → Publicación de la información.
DESTINATARIOS/AS	→ Ciudadanía. → Altos cargos al servicio de la CARM.
INDICADORES	→ Creación de la Oficina de Buen Gobierno. → Puesta en funcionamiento de la aplicación de gestión del Registro de Intereses. → Elaboración de la carpeta del alto cargo. → Número de acciones de formación y sensibilización.
PRESUPUESTO	30.000,00 €
CALENDARIO	2020 - 2021
OBSERVACIONES	Su implantación está supeditada a la aprobación de la proposición de ley que se encuentra en tramitación.